

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL		 Radicado: 20231120147903 Fecha: 14-06-2023 Pág. 1 de 2
	CÓDIGO: GTHU-FM-031	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2019		

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO ASIGNADO AL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO ¹

CERTIFICA

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto N° 1068 de 2015 que compiló el Artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, se evidenció la necesidad que existe para atender las obligaciones descritas en el estudio previo realizado a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

OBJETO	<i>“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLO DE PROCESOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, CON EL FIN DE MEJORAR LA GESTIÓN Y QUE-HACER INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD. PROYECTO 7859 META 2.”</i>
---------------	--

Dado lo anterior y una vez realizado el estudio respectivo, se concluye:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

☐

Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.

☒

El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización y un perfil diferente a los establecidos en el manual de funciones y competencias de la Unidad, lo que implica la inminente necesidad de contratación del servicio.

☐

Dada en Bogotá D.C., el 14-06-2023.

Documento 20231120147903 firmado electrónicamente por:	
CARLOS ENRIQUE CAMELO CASTILLO	Profesional PROCESO TALENTO Especializado HUMANO carlos.camelo@umv.gov.co Fecha firma: 14-06-2023 17:33:38
Revisó:	ANDREA ESTEFANÍA PINTO RANGEL - Contratista - PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - andrea.pinto@umv.gov.co
	

¹ O aquella dependencia que la modifique o sustituya conforme al Acuerdo No. 02 de 2023 expedido por el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL		 Radicado: 20231120147903 Fecha: 14-06-2023 Pág. 2 de 2
	CÓDIGO: GTHU-FM-031	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2019		
c49e2ccff1217c1986fb8c2e9b56f1e027050c2792a0ac6ff25d885bc4e95455 Codigo de Verificación CV: ae766 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/			